

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL

Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.



Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:

En la capital un mes. 1 peseta.  
Fuera, tres meses. 3,25.

Se publica tres veces por semana.

Bajo la presidencia del Sr. Director, la SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE celebró la Junta general extraordinaria que teníamos anunciada. En ella se dió lectura al dictámen que la seccion correspondiente ha presentado sobre la proposicion pidiendo que se recurra al gobierno en demanda de auxilios del fondo de calamidades públicas, cuyo dictámen fué aprobado por unanimidad. Constituyendo la parte principal de este dictámen una exposicion al Gobierno, se acordó remitirla disponiendo que esto tenga lugar en el plazo más breve posible.

Hubo nuevas propuestas y admisiones de socios de dentro y fuera de la capital.

No se ocupó la Junta de otros asuntos.

## FERRO-CARRILES.

(Continuacion.)

Si al trazarse la línea del ferrocarril llamado de Aragon, se hubiese atendido antes á los intereses generales del pais que á los de localidad, seguramente la provincia de Teruel se veria cruzada hoy por una importante via.

Con efecto; si partiendo la línea de Guadalajara, hubiera corrido por el señorío de Molina, campos de Bello, Monreal y Cariñena, además de haber sido menos costosa habria descrito mejor la línea recta.

No marcharia tan cercana al ferrocarril del Norte, puesto que llega á Barboles, cerca de la frontera de Navarra, acercándose bastante las dos líneas en las inmediaciones de Sigüenza.

La via á que nos referimos por mas que se titule de Aragon, solo lo atraviesa por un lado, dejando completamente aisladas las provincias de Teruel y Huesca y la mayor parte de la de Zaragoza.

Por eso dijimos ya, que las construcciones de las vias férreas españolas, habian obedecido siempre mas bien á intereses particulares que á los generales del pais.

No se ha querido tener en cuenta que los caminos de hierro, esas grandes y costosas vias que ponen á los pueblos en rápido y asombroso contacto; que dan tan prodigioso impulso á las agricultura y las artes, á la industria y el comercio, nunca pueden ser útiles si se limitan á unir cortos trayectos; si atraviesan el pais á corta distancia unos de otros, por territorios nada abundantes, poco fértiles, y en donde son casi desconocidos el comercio y la industria.

Por eso en Bélgica, en Francia, Inglaterra, y en los Estados de la gran república Norte-americana, los ferro-carriles generales corren separados entre sí á largas distancias, haciendo mas extensivos sus beneficios á la mayor parte del pais, al mayor número de poblaciones.

En esos privilegiados paises, los caminos de hierro atraviesan los centros de produccion mas estensos y ricos; cruzan por aquellas comarcas en que la industria se halla mas desarrollada; y que contienen los motores y demás elementos para fábricas y artefactos.

Desde un principio se construyeron bajo tan preferente plan las vias generales; y los pueblos y territorios mas ó menos cercanos, se apresuraron á unirse á ellas por medio de líneas parciales.

Por estas y otras muchas razones, que seria muy prolijo enumerar, Teruel viene agitando aunque sin éxito, desde hace muchos años, la cuestion de un ferro-carril que empalmase con cualquiera otro de los mas próximos.

En 1856 solicitó del gobierno supremo la variacion del trazado del ferro-carril de Aragon.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquín Póu, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

Al efecto nuestra ciudad nombró una comision para que, sin levantar mano, gestionase lo necesario acerca de tan importante asunto, previo acuerdo con los pueblos cabeza de partido y otros de la provincia, y con Daroca, Cariñena y otros varios de la de Zaragoza.

Pero sobrevinieron los acontecimientos políticos del mes de Julio de dicho año, y nada se hizo; el ferro-carril de Aragon fué pronto un hecho consumado; y la provincia de Teruel se quedó aislada, olvidada como siempre.

En 1860 nuestro ayuntamiento, animado de los mejores deseos y comprendiendo la necesidad de obtener la construccion de una via férrea, invitó á diferentes personas de la poblacion á contribuir para costear los gastos de estudio de una línea que uniese nuestra provincia con Valencia ó Calatayud.

Teruel respondió satisfactoriamente á la invitacion de su municipio.

En menos de ocho dias quedó cubierta la suscripcion, que se elevaba á la suma de 240.000 rs.

Mas tampoco entonces pudo nuestra provincia obtener el resultado que era de esperar, en compensacion á los patrióticos esfuerzos de Teruel y de su municipio.

La nacion estaba empeñada en la guerra de África; y por consecuencia, solo aquella guerra llamaba la atencion y embargaba el ánimo del gobierno y de los particulares.

Posteriormente, el Sr. Herrero y Marco hizo de su cuenta los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Calatayud terminaba en Teruel, con un ramal desde Luco de Giloca á la renombrada cuenca carbonífera de Utrillas.

Empero el proyecto del Sr. Marco tampoco llenó el objeto que nuestra provincia apetecia; puesto que á pesar de estar aprobados los es-



tudios de la indicada línea, hace doce años por lo menos, todavía no se halla en vias de construcción.

Victor Pruneda.

## LAS MANCOMUNIDADES.

Vamos á ocuparnos de un asunto que hace tiempo viene llamando la atención pública, que es de suma trascendencia para la ganadería y que afecta grandemente el derecho de propiedad.

No se trata de suscitar rivalidades entre ganaderos y propietarios, ni divorciar la Agricultura de la industria y riqueza pecuarias, que como hermanas necesitan vivir unidas pres-tándose mútuo apoyo; queremos dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; somos enemigos de todo privilegio cuando de él resulten lastimados sagrados derechos, sin que por esto se entienda desconozcamos, que deben respetarse los que correspondan á la ganadería cuya riqueza quisiéramos ver fomentada en bien del país. Esto sentado y conocidas ya nuestras buenas intenciones, se nos dispensará el atrevimiento en gracia del objeto que nos impulsa, dispuestos á rectificar nuestros asertos si se nos prueba que no estamos en lo cierto.

No creemos sea necesario hacer la historia del origen de las Mancomunidades, por que esto sería un trabajo prolijo, impropio de la índole de un periódico; nos concretaremos exclusivamente á hacernos cargo de algunos argumentos hechos en contra de la abolición de las Mancomunidades de pastos, puesto que esta cuestión suscitó ya un debate en el suspenso Turolense, entre los partidos del privilegio y los de la abolición.

El asunto es grave, entraña una gran importancia tal vez política y sobre todo, económica y social y no es para dejarla abandonada así como quiera, si bien es verdad que nuestra provincia vive hace tiempo la vida de la indiferencia, ó lo que es lo mismo, que el caciquismo ha llegado á matar el sentimiento público; por cuya razón no es extraño, que esta cuestión tan vital pase desapercibida como otras muchas, aún cuando de su solución dependa el porvenir de la agricultura y tal vez el de la misma ganadería.

En uno de los escritos á que hacemos referencia decían los sostenedores de concordias.

«Que la propiedad venia sujeta á grandes trabas, que el propietario ni aún podía apellidarse tal, por las muchas restricciones impuestas á la propiedad en beneficio exclusivo de la ganadería, que colocaban al propietario en peor situación que al colono y que las Cortes de 1812 invocando el sagrado derecho de libertad hicieron extensiva á la propiedad libre por naturaleza aunque hasta entonces aherrojada; pero añadiendo, que aquellos abusos apadrinados por la ley al

ser relegados al olvido por nuestros legisladores, no alteraba el derecho de los concordados, ni destruía las Mancomunidades.

He aquí en lo que de ninguna manera podemos estar conformes.

La ganadería necesita para su desarrollo vida propia, no puede vivir más tiempo esa vida errante y aventurera en que la hacen decrecer los abusos y privilegios; requiere leyes claras, no prácticas abusivas y á esto tiende el derecho moderno en la materia.

Las Mancomunidades se fundan todas en un falso principio; los pueblos y comunidades concordantes se creyeron dueños y árbitros de disponer, no solo de todos los bienes comunales y de propios, si que además como asientan los mismos impugnadores, *despojaron á la propiedad* de sus más sagrados derechos, privándola de sus naturales disfrutes, cometiendo un acto atentatorio, que solo en aquellos tiempos podía tolerarse, teniendo en cuenta además, que los bienes de propios y demás de los pueblos sujetos á la concordia, ni son hoy de la propiedad vecinal, ni pudieron concordarse, sin que el Estado hiciese antes cesión absoluta de aquella.

Nuestros adversarios conocen perfectamente, que las concordias han quedado reducidas simplemente al aprovechamiento de los pastos comunales, por que el espíritu del derecho moderno tiende á destruir la propiedad colectiva; por eso dicen, «que en la escepcion de venta de estos predios se refleja la imperiosa necesidad de las concordias, añadiendo por via de reclamo, «y la muerte segura de los pueblos que no apetezcan la solidaridad en la cuestión de pastos.»

Esta declaración viene en apoyo de nuestro anterior aserto y justifica que las concordias estaban basadas en un falso principio, que sábiamente lo reconocieron los legisladores al decretar la libertad de la propiedad.

Más valiera se hubiera dicho las ventajas generales que los agricultores recibirían de la continuación de las Mancomunidades, que no decir sin probarlo, «que será la muerte de aquella, la desaparición de estas:» sin duda ha tenido en cuenta, que antes había dicho, que la propiedad estaba oprimida aherrojada y los propietarios en peores condiciones que un colono, y ha preferido no descender á una prueba que podría ser un contraproducente. Las cortes de Cádiz, concededoras tan á fondo como el mismo articulista asegura del ruinoso gravámen que pesaba sobre la propiedad agrícola, que vivía colonizada y esclava de la ganadería, inspirándose en un fin político y social de la más alta importancia, devolvieron á la propiedad todo su derecho, declarándola lo que es por su naturaleza libre, es decir, todos sus derechos dominicales. No relegaron al olvido abusos apadrinados por la ley como se dice, no; al declararla libre de tales trabas, le devolvieron de hecho y de de-

recho, todas sus inmensidades y franquicias, destruyendo expresamente, cuanto no estuviera en concimiento, en consonancia con aquella disposición, cuanto se opusiera al libre disfrute de la propiedad; y como quiera que esas mal llamadas concordias, eran el principal obstáculo al libre disfrute de la misma, de aquí el que desde aquella época, ni tengan razón de ser, ni debamos considerar subsistentes las Mancomunidades.

Es preciso reconocer la tendencia reformista; por eso vemos, que si las Cortes de 1812 libraron á la propiedad de ser tributaria de la ganadería, más tarde otros no menos sabios legisladores extinguiendo las décimas y primicias, aboliendo los señorios, extinguiendo las comunidades de hombres y mugeres y declarando en venta la propiedad colectiva, completaban el cuadro trazado por aquellos encañecidos patriotas, asentando las bases del derecho moderno, sin que nos metamos á contestar, si hubiera sido mejor ó peor hacerlo en esta ó la otra forma, al declarar en venta aquella inmensa propiedad.

X.

(Se continuará.)

## NOTICIAS GENERALES.

Recibimos noticias desconsoladoras por demás de los grandes perjuicios originados en el día de ayer en el pueblo de Valbona por la tormenta que descargó sobre el citado pueblo.

No solo ha habido que deplorar sensibles é importantes pérdidas por la piedra que ha caído, algunas del tamaño de nueces y aún mayores, sino que además un rayo ha causado la muerte de dos desgraciados, una muger y un hombre.

En algunos pueblos de la provincia de Santander se ha reproducido una epidemia en el ganado vacuno, que está causando sensibles pérdidas á los ganaderos.

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto declarando y clasificando los establecimientos penales y dictando reglas para su administración.

También contiene una real orden disponiendo que el 10 de Octubre próximo den principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telégrafos por la clase de aspirantes.

Una reunión tan notable y distinguida como numerosa, acaba de tener lugar en la villa de Hajar.

Su objeto fué tratar de la construcción de un pantano de riego, en proyecto hace bastante tiempo, y de la cual se encargará una empresa particular de Madrid.

A la indicada reunión asistieron un considerable número de propietarios, el Alcalde de Hajar, y los Sres. Carceles representante de la casa constructora y Jordana que lo es de los pueblos interesados.

Parece que la citada casa se compromete á costear los gastos de la obra de su cuenta y riesgo, sin exigir cantidad alguna hasta la conclusion de las obras.

En cambio los pueblos se obligan, terminadas y aprobadas que sean aquellas, á satisfacer á la empresa, en diez años, de la manera que se convenga, el capital invertido, segun el coste que se fijará previamente.

Se nos dice que nada se ha resuelto en definitiva; pero se dá por seguro que el convenio será aceptado satisfactoriamente por las partes contratantes.

Felicitemos á los pueblos que habrán de obtener en su día los beneficios del proyectado pantano.

Y nuestra felicitacion es tanto más cordial, cuanto que á la iniciativa de esos pueblos y á sus extraordinarios sacrificios, deberá una parte muy importante de la provincia el ver sus campos convertidos en fértiles, abundantes y fecundas tierras de labor.

Dicese «que mas hace el que quiere que el que puede.»

Y con efecto hay ciertos paises en que los que pueden hacen muy poco ó nada; los que quieren hacen mucho.

«Parece que un Ingeniero español ha resuelto el problema de la navegacion aérea, y que deseoso de hacer unos ensayos, ha sido nombrada una comision ó jurado, compuesto de un profesor de la escuela de Náutica, un académico de la lengua y un personaje de Palacio para que los presencien.»

Consoladora es por demás para nosotros tan grata nueva; pues como carecemos de ferro-carriles y caminos vecinales, podemos darnos por satisfechos con que no se hayan llevado á cabo la construccion de esas inútiles vias de comunicacion y establecer desde luego tan prodigioso invento.

No dirán luego que no nos consolamos por que no queremos.

Cerca de la fábrica de harinas apareció anteayer, á la orilla del Guadalquivir, un cerdo de unas ocho arrobas en estado de descomposicion.

Se cree que ha sido arrojado allí por la gran arriada del 27 del próximo pasado mes, no habiendo sido visto antes por taparlo el exceso de agua que en los pasados dias cubria casi por completo el cauce del citado rio.

En un barranco cerca de esta ciudad se ha encontrado un lobo muerto á consecuencia, segun dicen, del terrible pedrisco que descargó en esta capital y sus contornos el 31 último.

En pocos dias hemos visto descargar sobre esta capital y pueblos próximos tanta tormenta y de tan desoladores efectos, que no es extraño estemos sobrecogidos y temerosos de que desaparezcan, no los productos que ya no existen por desgracia; sino las pequeñas viviendas diseminadas

en la vega, y hasta la tierra de cultivo: decimos esto, por que el día 4 con motivo de un parte alarmante dirigido por el Alcalde del pueblo de Tortajada al Gobernador civil, dispusieron las autoridades locales y provinciales prevenir á los colonos y propietarios de la anunciada avenida y muchas han sido las personas que han estado observando la subida de las aguas del Alfambra desde las nueve de la noche en que se les avisó, hasta las tres de la madrugada; felizmente no llegaron á salirse de madre: pero el cielo sigue sombrío y amenazador, descargando de vez en cuando copiosa lluvia.

Segun dicen los periódicos de Madrid, la célebre D.<sup>a</sup> Baldomera Larra ha ingresado en la cárcel de mujeres, donde extinguirá la condena que le ha sido impuesta.

Parece que han pasado los Dardanelos, con direccion á Europa, tres buques con grandes cargamentos de trigo.

En Prusia se ha abierto una exposicion artistica muy notable.

Nuevos focos de filoxera se han presentado en las viñas del término de Modinejo (Málaga.)

Dice un periódico de Nueva-York, que en solo dos semanas han salido de la Habana para los Estados-Unidos 500.000 duros en oro.

El mencionado periódico dice «que si la Habana puede desprenderse de su moneda de oro á razon de un millon de duros al mes, hay que suponer que padece plétora de dinero.»

Dicen que las Cortes se reunirán en Noviembre, y que el Gobierno tiene el decidido propósito de que no se suspendan una vez reunidas.

Segun el *Eco del Vero* periódico de Barbastro, personas de influencia trabajan cerca de los Gobiernos de España y Francia para que el ferro-carril central que ha de unir ambas naciones, atraviese la comarca de Barbastro. Nos alegramos, aunque para nosotros no haya nada.

Si algun sócio de la Económica no ha recibido los números anteriores de LA PROVINCIA, se servirá reclamarlos.

«Dicen de Santander, que en los pueblos de Casál de Periedo, Golbaro, Quijas y algunos otros de sus inmediaciones, se ha presentado una epidemia en el ganado vacuno, que esta causando sensibles pérdidas, habiendo pequeño propietario que ha perdido cinco y seis reses mayores en poco tiempo, sin que hasta el presente sepan aquellos vecinos qué clase de enfermedad es la que acaba en tampoco tiempo con sus reses, salvándose muy pocas de las atacadas.»

¡Pobre España! todo son calamidades. Dios quiera que no llegue hasta aquí la mencionada nueva plaga; pues esto solo falta á los ganaderos despues de no tener pastos con que alimentan á sus rebaños, y á la provincia, para emigrar en masa.

Cuando en la coronada villa del Oso y el Madroño son las doce de la mañana, en Teruel son las doce y diez minutos. ¡Imposible parece que vivamos más adelantados!

## SECCION LITERARIA.

### LA CARIDAD.

A la virtud das aliento,  
Consuelo del alma mia,  
Es tu voz el sentimiento,  
Tu hechizo, la poesía.

¿Quién eres? dí, por piedad,  
Que el desden ya no me aterra;  
—Yo soy la paz en la tierra,  
Me llaman: La Caridad.

Emblema de gran ternura  
Bajé de mi patria el cielo,  
A ser el dulce consuelo  
De la infeliz criatura.

Sonríe el niño á mi lado,  
Busco á su madre querida,  
Busco al pobre desterrado  
Al mártir de una cruel vida.

Busco al que llora sus penas  
De un mundo vil perseguido,  
Busco al esclavo abatido  
Al peso de sus cadenas.

Busco al que busca ilusiones,  
Matando su corazon,  
Y á la voz de mi razon  
Postradas ves las pasiones.

Y cuando tiende sus alas  
La guerra en su destruccion,  
Elevo yo mi oracion  
Entre el silvar de las balas.

Y si la Parca en la liza,  
Al mundo fiera destroza,  
Levanto allí al que agoniza,  
Lo llevo á Dios, llora y goza.

El hombre en su inteligencia  
De lo infinito es reflejo,  
Y el pensamiento, el espejo  
Retrato de la conciencia.

Sigue en pos de la verdad,  
Pero el fulgor de esa luz  
Que brilla al pié de la cruz,  
Todo es amor, caridad.

Y así la vida, cual flor  
Que nace activa y lozana,  
Se adorna por la mañana  
Y la marchita el dolor.

Dios quiera reine entre hermanos  
Cristiano y puro cariño,  
Jesús veia en un niño  
La fiel imagen de hermanos.

Victor Orcaria.

FÁBULA.

Era una flor; su cáliz contenía  
 Corola de vivísimos colores;  
 Parecía la reina de las flores,  
 Cuando en su verde tallo se mecía.  
 Rugió la tempestad y en un momento  
 Destruyó su fantástica hermosura,  
 Convirtiendo su extrema galanura  
 En juguete no más, del raudó viento.  
 No lo olvideis jamás, tiernas doncellas,  
 Azucenas de aroma embriagador;  
 Cual fiero vendaval, el seductor  
 Destruye la hermosura de las bellas.

M. Vallés.

MISCELÁNEA.

LA SEMANA.

¡Valgame Dios, qué semana! Un pedrisco tremendo el domingo con acompañamiento de truenos de primera fuerza y varias chispas eléctricas, que produjeron, sino desperfectos grandes, regulares sustos; y... pásmense ustedes, no se hundió ninguna casa, y eso que hay muchas que dan miedo cuando se pasa á su lado, amenazando desplomarse con estrépito, porque, por más que se mira, no se vé dónde ni cómo se sostienen. Otras están apoyadas en maderos, ó los maderos en ellas, que esto tampoco es fácil averiguarlo, y todas resisten tenazmente la lluvia y la piedra y los truenos y los rayos. Valientes como sus habitantes, no caerán, no hay cuidado. Ahí está sinó la antigua Lonja, que maldito el caso que hizo de la tormenta: ahí está la casa número del Tozal, que oyó la tempestad como quien oye llover. Firmes que firmes se mantuvieron recostadas en sus puntales, y así seguirán, créame ustedes, cuando menos hasta que sus dueños mejoren de fortuna, y ójala les toque el premio gordo de la lotería mañana temprano.

Si algo quedaba en la vega y en los campos, se lo llevó la trampa con semejante apedreo. Las viñas, en su mayor parte, quedaron peladas como mi cabeza, y el vinillo de la tierra, que hay quien asegura que es excelente, se subirá á las nubes á pedirles cuenta de la atrocidad que cometieron, y apenas le veremos por acá abajo.

Habia pensado publicar aquí los nombres de todos los que se han suscritos á LA PROVINCIA, pero, señores, se ha hecho la lista tan larga en solos tres días, que no hay espacio bastante y renunció á ello. La semana próxima pondré los nombres de los no suscritores, si hay alguno, que lo dudo.

Han paseado en el Óvalo los aficionados; y antes de que se me olvide, advierto á cualquier replegador que se acerque al semicírculo de dicho paseo y hará provision buena y abundante de lo que busca, para lo cual suplico á los Sres. Agentes de O. P. que no le pongan impedimento, porque capaces son de llevarle á la cár-

cel por barrer y limpiar, pues tengo para mí que esos señores han entendido los bandos al revés, y es fácil que multen al que barre y limpia lo que está sucio, creyendo así cumplir como buenos, por aquello de que quien algo hace es quien debe pagarlo, que quien nada hace, no se mete con nadie. Lean, lean ustedes, hombres de Dios, otra vez el bando, y no digo que se les lea alguno que sepa de letra, porque ya me figuro que todos ustedes saben leer y casi todos escribir.

Como iba diciendo, pues, han paseado en el Óvalo los que tienen ese vicio, ó nos hemos sentado los que tenemos este otro, limpiado con nuestra ropita recién cepillada la tierra que los chicos dejan sobre los bancos. Si me preguntan á quién he visto les diré que no he conocido á nadie, por que, amigo, han dado las gentes en salir cuando ya todos los gatos son pardos, costumbre endiablada para los míopes, y entre que el calendario ha dicho «luna», que es como si dijera: ordeno y mando que no se enciendan faroles aunque la noche esté como boca de lobo, y entre que los faroles, cuando arden, arden por ceremonia, yo no veo mas que sombras que van y vienen, que lo mismo pueden ser señoras que canónigos.

Los tertulianos han cambiado de domicilio, según he sabido, y se han retirado á sus cuarteles de invierno. Aquel pabellon que levantaron en la feria y plantaron luego en la Glorieta, con escándalo de las gentes que dicen que toda novedad es perniciosa, desaparecerá bien pronto, condenado á sufrir ocho meses de encierro donde purgará el grave delito de haber consentido certámenes y reuniones con preferencia al mús y al truque y al revesino.

Así, pues, queridos lectores, amenazados por las nubes y por las casas con puntales; hostigados de día y de noche, en casa y fuera de ella, por los pobres; mirados de reojo por los perros que ya empiezan á desmandarse; expuestos á romperse un codo en esos barrancos que han abierto las aguas por las calles, y á que nos llamen derrochadores y locos si somos socios de la Tertulia, y á dar de narices en el Óvalo con cualquier ciudadano ó ciudadana sino llevamos las manos de vanguardia... así han pasado los días. Esperemos otros mejores.

El Semanero.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Setiembre de 1870.

Días.....	Altura media del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		M Á X I M A S.		M Í N I M A.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
5	683,19	30, 2	26,	13, 3
6	684,02	30, 1	27, 1	12,

DEPÓSITO

administrativo municipal.  
 Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

- Aceite arroba para fuera de la capital. . . . . 15,75 á 16
- Jabon de Albalate id. id. . . . . 16
- Idem de Teruel, id. id. . . . . 15
- Aguardiente usual, cántaro . . . . . 6,50
- Vino blanco, id. id. . . . . 6
- Petróleo la lata . . . . . 11

Precios del Almadi.

- Trigo.-Chamorra superior de . . . . . 46 á 48
- Id. Chamorro, a . . . . . 48
- Id. Candeal, de . . . . . 42 á 43
- Id. Jeja, a . . . . . 38
- Id. Royo, a . . . . . 40
- Id. Morcacho, de . . . . . 32 á 36
- Id. Centeno, a . . . . . 29
- Cebada, a . . . . . 20

TELEGRAMA

de nuestro servicio particular.

Madrid 6 de Setiembre.

Confírmase el convenio amistoso respecto á las cuestiones pendientes entre España y la república de Santo Domingo.

Agencia Fabra.

ANUNCIOS.

INSTRUCCION RÁPIDA Y SEGURA.

Enseñanza del Ebreo, Griego, Francés y Aleman, y de las Facultades de Letras, Derecho, Administracion y Comercio, por D. Víctor Ozcariz, Catedrático de este Instituto. Al mes 100 reales por asignatura. Gratis á los pobres declarados oficialmente como tales, y en union con los de pago.

FOTOGRAFIA VALENCIANA.

Calle de Pomar, núm. 2.

Se retrata todos los días desde las 9 hasta las cinco de la tarde á los precios siguientes:

- Targetas, 20 reales la media docena.
- Album 40 reales la media docena; todos esmaltados; sin esmaltar á 10 y 20 respectivamente.
- Reproducciones á precios convencionales.
- Ampliaciones tamaño natural de 80 reales en adelante.
- Foto-Pinturas á 200 reales.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.